



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

RESOLUCIÓN N° 66 - SSTRANS - 2010

Buenos Aires, 27 MAYO 2010

VISTO: El Expediente N° 80520/2010, los términos del Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910 del 16/04/2008), la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, la Ley 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824 del 04/12/2007) y el Decreto 2.075/GCABA/2.007 (B.O.C.B.A N° 2.829 del 11/12/2007) y;

CONSIDERANDO:

Que, por los presentes actuados la Dirección General de Transporte propicia la ejecución de la Obra: "Provisión, Transporte y Colocación de cordones cunetas premoldeadas para ciclovías Barrios de Boedo, Constitución, Parque Patricios y Parque Chacabuco";

Que, mediante Resolución N° 37-SSTRANS-2010, se dispuso el llamado a Licitación Privada de Obra Menor N° 64/2010, para el dia 12 de Abril de 2010, a las 13:00 hs., al amparo de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que, tal como luce en el Acta de Apertura N° 12/2010 se recibieron las propuestas de las firmas: NAKU CONSTRUCCIONES SRL, ALTOTE SA SA y CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI ;

Que, efectuado el análisis de las ofertas presentadas, la Comisión de Preadjudicación, mediante el Acta de Preadjudicación N° 11/2010 propone preadjudicar la Obra: "Provisión, Transporte y Colocación de cordones cunetas premoldeadas para ciclovías Barrios de Boedo, Constitución, Parque Patricios y Parque Chacabuco", a la firma NAKU CONSTRUCCIONES SRL por el monto total de la oferta de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 428.800,00);

Que, se procedió a la publicación de dicha Acta de Preadjudicación en la Cartelera del Área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Urbano durante los días 7, 10 y 11 de Mayo de 2010 y a la notificación de las firmas participantes.

Que, no se produjo impugnación alguna al Acta de Preadjudicación.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 325/GCBA/2008 (B.O.C.B.A. N° 2.910 del 16/04/2008), la Ley 2.506 (B.O.C.B.A. N° 2.824) y el Decreto 2.075/GCABA/2.007 (B.O.C.B.A N° 2.829);

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudícase a la firma NAKU CONSTRUCCIONES SRL la Obra: "Provisión, Transporte y Colocación de cordones cunetas premoldeadas para ciclovías Barrios de Boedo, Constitución, Parque Patricios y Parque Chacabuco" por el monto total de la oferta de PESOS CUATROCEINTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 428.800,00);

Art. 2º.- Dicho gasto se imputará a la Partida Presupuestaria correspondiente.

Art. 3º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gov.ar), comuníquese a la Subsecretaría de Transporte, a la Dirección General de Transporte, a la Dirección de Presupuesto Contable y remítase al Área de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite.

Lic. GUILLERMO DIETRICH (h)
Subsecretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL

Arg. ANDREA L. JASKOT
FICHA DE USAL 380066
Dirección General Técnica Administrativa y Legal
MINISTERO DESARROLLO URBANO